

RAD: 2019-00095-00
DEMANDANTE: CLARA MARÍA VALLEJO ARIAS
PROCESO: REORGANIZACIÓN DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, memorial del 28 de octubre de 2020 mediante el cual la promotora y deudora CLARA MARÍA VALLEJO ARIAS presenta acuerdo de reorganización. El acuerdo fue allegado dentro del término otorgado en auto del 28 de febrero de 2020.

Bucaramanga, 21 de enero de 2021.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a la constancia secretarial que antecede y de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la Ley 1116 de 2006, se señala como fecha y hora para adelantar la correspondiente audiencia de **CONFIRMACIÓN DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN**, el día VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:30 A.M.

Lo anterior, siendo esta la fecha mas próxima para el efecto, en virtud de estar ocupado todo el calendario de audiencias a dicha fecha.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del Decreto legislativo 806 del 4 de Junio de 2020, se advierte que la señalada audiencia se realizará bajo la plataforma virtual MICROSOFT TEAMS para lo cual previamente por secretaría se enviará a la dirección de correo electrónico de los apoderados, partes y demás intervinientes reportada en la demanda y/o contestación de la misma, la invitación correspondiente para que en la fecha y hora programada se puedan conectar, accediendo a través del link que se denomina “unirse a la reunión”.

En los siguientes enlaces encontraran un tutorial que les enseñará el funcionamiento de la aplicación MICROSOFT TEAMS:

<https://www.youtube.com/watch?v=IUe4QE6IF18>
<https://www.youtube.com/watch?v=FEE07Va0QUA>
<https://www.youtube.com/watch?v=mZ3KEji-0y0>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELKIN JULIÁN LEÓN AYALA
Juez.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Hoy **25 de enero de 2021**, siendo las 8:00 a.m. se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en estado No. ____.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario